

ra. Dice que su casa ha sido de las mas ricas y principales de aquel Rey<sup>o</sup> y habiendo quedado mas ilustrada con la sangre que derramaron D. Diego y D. Miguel Sarriera su padre y tio por haber descubierto los Ministros de Francia que con asistencia y noticia del Marqués de Mortara tenian dispuesto que se redujeran muchos lugares á la obediencia de V. M. por lo cual les degollaron en la plaza de Vich habiéndoles saqueado sus casas sin dejar alaja ninguna en ellas, y habiendo estado confiscada su hacienda muchos años se ha reducido á tan corto valor que no renta el tercio de lo que rentaba antes. Con que asi por la oposicion del enemigo que la tuvo grande á esta casa por el celo que siempre mostró al mayor servicio de V. M. como por haber sido lo fuerte de la guerra continuamente en el Ampurdán que es adonde tiene sus lugares ha perdido mas de cuatro mil ducados de renta y mas de setenta mil de bienes muebles, y por que todo el vaticero de la guerra presente ha de cargar en el referido parage y vendrá á quedar sin tener con que sustentarse.—Suplica á V. M. sea servida de honrarle haciéndole merced de cuatro mil ducados de renta ó lo que V. M. fuere servida en las haciendas confiscadas de Catalanes que sirven á Francia para poderse sustentar con alguna decencia que asi lo espera de la grandeza de V. M. (1)

---

Tales son las interesantes noticias que nos ha sido dado encontrar acerca del origen del ilustre título que encabeza este trabajo. Otro dia nos prometemos poder ampliarlas y decir algo de los dignos ascendientes de los Condes de Solterra en Gerona.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL.

---

(1) Por precision la fecha que trae este documento debe estar equivocada. El «Conde de Solterra» recurrente solo pudo llamarse tal desde la creacion de este titulo que hemos visto data del 20 de agosto de 1671. Ademas de que la representacion va dirigida á la Reyna Gobernadora, consta que Doña Mariana de Austria lo fué por su hijo D. Carlos II hasta el 6 de noviembre de 1675 en que este cumplió la edad de catorce años. Debió, por tanto, haberse escrito dicha representacion entre el periodo que media desde 1671 á 1675, y conceptuarse error de pluma la fecha de 1667.